

Negocios

Las palabras del ministro Pérez Yoma en el encuentro de Icare han causado cierto revuelo. Ha dicho, de manera clara y precisa, lo que ya sabemos. Confesó que existen “signos de fatiga en el aparato estatal”. Incluso fue más allá al referirse a la “ineficiencia y desorden” del Estado. Aunque ya tenemos varios casos emblemáticos que han dejado en evidencia el preocupante anquilosamiento de nuestro aparato estatal, nos invita a una “revolución en la gestión”. Reconoce que “necesitamos un mejor Estado, más ágil y con menos grasa”. No necesariamente un mayor Estado, como pregonan otros. El problema hoy -bien lo sabemos- no es de cantidad, sino de calidad.

En una encuesta realizada por el Servicio Civil a la alta dirección pública, ante la pregunta “para usted un buen líder es quien logra resultados”, donde la respuesta podía ser “sí” o “no”, sólo un 53,8% responde afirmativamente. Claramente los resultados no son una prioridad para nuestra gestión pública. En cambio, un 92,3% piensa que es líder quien “genera adhesión del personal a un proyecto o a la organización”. Esto nos da una señal de las prioridades de nuestros gerentes públicos. Los esfuerzos se concentran no en los resultados, sino en embarcar al equipo en un proyecto. Me atrevo a sugerir que las rigideces del estatuto administrativo son la principal causa de este problema público. Por ello, debemos celebrar que Pérez Yoma haya puesto en el tapete algo fundamental: “la orienta-

Opinión

De dulce y de agraz

Por Leonidas Montes

ción a resultados como el principio rector del sector público”. Es más, llamó a considerar “la eficiencia como un imperativo ético de la política”. Este es nuestro gran desafío.

Por todo esto, las palabras del ministro del Interior son loables. Más aún si consideramos que su apuesta política es valiente. Pese a que los políticos son finalmente políticos -retomar la agenda pública puede ser acer-



Tenemos claro que las empresas públicas son de todos los chilenos, no del gobierno de turno. Pero el gobierno parece no tener clara esta distinción. O quizá maneja un concepto bastante peculiar de lo que es la “independencia”. ¿Podrá el ministro Pérez Yoma corregir este malentendido?

tado-, es importante recoger su llamado. Y aunque sus propuestas son sensatas, algunas no son del todo novedosas.

No olvidemos que nuestra memoria es frágil. El 30 de enero del 2003 se suscribió el famoso acuerdo Lagos-Longueira. Era una lista de 49 propuestas cruciales. Y como era de esperar, existen algunas coincidencias. La pri-

mera propuesta de Pérez Yoma es la creación de una “agencia de calidad de las políticas públicas”. Esta iniciativa correspondía al punto 3 de dicho acuerdo. Y cuando en Icare propone como medida la modernización del SEP y de los gobiernos corporativos de nuestras empresas públicas, siento que nos están tomando el pelo. Y dos veces:

1. Hace más de cinco años habíamos alcanzado un acuerdo para mejorarlas. El punto 13 del acuerdo Lagos-Longueira proponía “criterios técnicos y transparentes para la designación de sus directores”, responsabilidad de directores y gerentes, adecuar los estatutos de las empresas públicas al de las sociedades anónimas y, más importante aún, revisar la dependencia de aquellas empresas públicas que no

dependen del SEP. No se hizo nada de esto. Durante más de cinco años los chilenos fuimos testigos del cuoteo político y la falta de transparencia en la administración de nuestras empresas públicas. ¿Qué hubiera sucedido si nos hubiéramos tomado en serio esta propuesta? Aventuro que, a lo menos, nos hubiéramos ahorrado gran parte

del despilfarro del famoso plan Trienal 2003-5 de Ferrocarriles.

2. Hace sólo tres semanas, en una de esas ceremonias con la presencia de la Presidenta y el ministro de Hacienda, ya se habían detallado los contenidos del proyecto de ley para las empresas públicas y el SEP. En pos de la independencia de nuestras empresas públicas -mal que mal son empresas de todos los chilenos- se propusieron 7 directores para el SEP: 5 elegidos por el Presidente y 2 “independientes” (esto es, propuestos por el Presidente, pero ratificados por el Senado). Para las empresas públicas, lo mismo. También se anuncia la fiscalización de la SVS y la responsabilidad patrimonial de los directores. Y para no creerlo: ¡se atrevieron a mencionar que el SEP administraría al BancoEstado, Enami, Enap y Cimm T&S! Esta última propuesta duró sólo unos días hasta que se llevaron a cabo las reuniones de rigor. BancoEstado, Enami y Enap seguirán en el statu quo. El Cimm T&S S.A. aún no se pronuncia.

Tenemos claro que las empresas públicas son de todos los chilenos, no del gobierno de turno. Pero el gobierno parece no tener clara esta distinción. O quizá maneja un concepto bastante peculiar de lo que es la “independencia”. ¿Podrá el ministro Pérez Yoma corregir este malentendido?

() La encuesta es de diciembre del 2006. Las preguntas fueron enviadas a todos los altos directivos públicos elegidos por concurso con una tasa de respuesta del 58%. Ver www.serviciocivil.cl